

1 Sesión ordinaria número 058-2025 celebrada por el Concejo Municipal del Distrito de  
2 Tucurrique, al ser las 18 horas con 30 minutos del 17 de junio del dos mil veinticinco. Con la  
3 asistencia de los señores (as):

4 **Presidenta Municipal.** Ligia Trejos Sánchez

5 **Síndico Suplente** Giovanni Núñez Camacho

6 **CONCEJALES PROPIETARIOS**

7 Victorino Hernández Fonseca

8 Vanessa Segura Solano

9 Gerardo Luna Moya

10 Magaly Fernández Arguello Guillermo Navarro Díaz

11 **Ausentes con justificación.** Las Concejales Rojas Solano y Zamora Montoya Regidoras  
12 Suplentes justifican su ausencia a la sesión municipal.

13 **Ausentes sin justificación:**

14 **FUNCIONARIOS**

15 **Intendente** Héctor Agüero Luna

16 **Secretaria.** Rocío Portuguez Araya

17 **Visitantes:**

18 **Oyentes:** No hubo.

19 **Articulo I.**

20 **Orden del Día**

21 Oración

22 Artículo I. Orden de Día

23 Artículo II. Apertura de la sesión

24 Artículo III. Comprobación de quórum

25 Artículo IV. Audiencias (atención al público, juramentaciones)

26 • Resolución 3924-M-2025 del tribunal Supremo de Elecciones por diligencia de  
cancelación de credenciales que ostentaba el señor Jony Gamboa Sanabria y se  
27 designa al señor Victorino Hernández Fonseca, cédula 302040108.  
28

- Atención señor Alex Estrada Calderón, para atender solicitud de atención del camino público Pueblo Nuevo, Las Vueltas
  - Artículo V. Lectura y Aprobación del Acta Anterior
    - Acta de la sesión ordinaria 057-2025
    - Acta extraordinaria 014-2025
  - Artículo VI. Lectura de Correspondencia
    - Carta- CONAVI-PLI-21-2025-0241 (0387), suscrito por Alejandra Aguilar Vega- Jefa del Departamento de Planificación Estratégica y Ruth Quesada Valverde- Jefa de la Unidad de Sistemas de Información.
    - Nota suscrita por Julieta Chinchilla Rivera, en la que solicita permiso temporal para realizar actividad bailable.
    - Oficio 172-2025 suscrito por el señor Intendente en el que convoca a mesa de trabajo con la Junta de Educación, el miércoles 25 de junio, a las 5:00 p.m.
    - Nota de la Escuela Yolanda para nombramiento de Junta de Educación.
    - Correo electrónico de la Embajada de los Emiratos Árabes Unidos
  - Artículo VII. Asuntos de trámite Urgentes / Pendientes de sesiones anteriores/Junta Vial
  - Artículo VIII. Mociones de los señores Regidores
  - Artículo IX. Mociones o Informe del señor Intendente Municipal
  - Artículo X. Asuntos Varios
  - Artículo XI. Acuerdo
  - Artículo XII. Cierre de Sesión

## **Articulo II.**

## **Apertura de la sesión**

24 **Concejal Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal** Buenas tardes, bienvenidos, al ser las  
25 6:42 pm damos inicio a la sesión ordinaria 058-2025, de hoy, 17 de junio del 2025. Vamos a

- 1 dar inicio como de costumbre poniendo en manos de Dios la sesión municipal y le pido algunos
- 2 de los compañeros que nos haga el favor de hacer la oración.

3   **Concejal Gerardo Luna Moya- Regidor Propietario** Buenas noches a todos, les pido a todos  
4   santiguarse, *en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo amén. Señor Jesús, te ruego*  
5   *nos guíes de tu mano para tomar las mejores decisiones en esta asamblea que estamos*  
6   *realizando para así poder llevar a satisfacción a todos nuestros administrados, que seas Señor*  
7   *esta reunión de mucho provecho, que saquemos mucho provecho, te ruego Señor que*  
8   *derrames sobre cada uno de nosotros, de nuestras familias y de todas las familias de esta*  
9   *comunidad para que nos quíes cada día. Amén.*

10 **Sra. Rocío Portuguez Araya- Secretaría Municipal** Señora Presidenta, como de costumbre  
11 les informo que esta sesión no está siendo grabada, lo que provoca que no se cuente con el  
12 respaldo documental, ya que no tengo las herramientas que permitan hacerlo, por tanto, los  
13 prevengo ya que como todos saben de acuerdo a la “Ley para mejorar el proceso de control y  
14 transparencia, por medio de la corrección de deficiencias normativas y prácticas de la  
15 administración pública”. Ley N° 10053, se reforman los artículos 50 y 56 de la Ley General de  
16 la Administración Pública, que indican.

17 Artículo 50: Los órganos colegiados nombrará un secretario, quien tendrá las siguientes  
18 facultades y atribuciones:

19 a)Grabar las sesiones del órgano y levantar las actas correspondientes, las cuales constituirán  
20 una transcripción literal de todas las intervenciones efectuadas.

21 b) Comunicar las resoluciones del órgano, cuando ello no corresponda al presidente

22 c)Las demás que le asignen la ley y c) los reglamentos. (...)

23 Artículo 56: Las sesiones de los órganos colegiados deberán ser grabadas en audio y video y  
24 ser respaldadas en un medio digital que garantice su integridad y archivo de conformidad con  
25 la legislación vigente. Será obligación de todos los miembros del cuerpo colegiado verificar  
26 que se realice la grabación de la sesión y constituirá **FALTA GRAVE NO HACERLO**

## **Artículo III.**

## Comprobación de quórum

29 **Concejal Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal** Muchas gracias señor Concejal,  
30 siendo que contamos con el quorum necesario damos la apertura a esta sesión.

## **Artículo IV.**

### **Audiencias (atención al público, juramentaciones)**

3 **Concejal Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal** Pasamos a la apertura a las  
4 audiencias de la atención al público. Hemos recibido la Resolución 3924-M-2025 del Tribunal  
5 Supremo de Elecciones por diligencia de cancelación de credenciales que ostentaba el señor  
6 Jony Gamboa Sanabria y se designa al señor Victorino Hernández Fonseca, cédula  
7 302040108, en el cargo de concejal propietario. Se procede con la lectura de dicha Resolución.  
8 Le solicito al señor Victorino Hernández, se ponga de pie para la respectiva juramentación,  
9 antes le damos la más cordial bienvenida a este equipo de trabajo, como ya lo hemos  
10 mencionado desde un inicio que dejamos de ser diferentes partidos políticos y nos convertimos  
11 en una sola bandera, la bandera del Distrito de Tucurrique por la cual estamos trabajando, nos  
12 alegra mucho hoy poder contar con su experiencia, su trabajo, que sabemos que es muy  
13 dedicado, este Concejo se compone de personas jóvenes en el tema de la política y de  
14 gobierno local, pero también de personas con experiencia como lo es usted y esto trae nuestras  
15 fuerzas, lamentamos que el concejal Gamboa Sanabria haya tenido que retirarse por asuntos  
16 personales, pero seguimos en la lucha y seguimos trabajando por un Distrito mejor.  
17 Procedemos con la juramentación y si alguno de los compañeros tiene algunas palabras para  
18 don Victorino le cedemos la palabra después de la juramentación. “¿Juráis a Dios y prometéis  
19 a la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República, y cumplir fielmente  
20 los deberes de vuestro destino?

21 Sr. Victorino Hernández Fonseca- Sí, juro.

22 **Concejal Ligia Trejos Sánchez – Presidenta Municipal** - Si así lo hiciereis, Dios os ayude,  
23 y si no, El y la Patria os lo demanden.”

24 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** Muchas gracias Presidenta, yo como  
25 Intendente quiero darle la bienvenida a un compañero que sé que no es la primera vez que  
26 conforma el concejo municipal, que tiene experiencia, en estos temas, sé que suma un aporte  
27 enorme que ya más bien ha estado sumando desde la Junta Vial, como representante de la  
28 población y la verdad es que me siento muy contento, muy feliz, desearle los mejores de los  
29 éxitos, indicarle como se lo he dicho a todos aquí tratamos de ser muy transparentes, las  
30 oficinas de los colaboradores de la municipalidad están abiertas para usted, en lo que guste

1 consultar, en lo que guste preguntar, solo coordinar con ellos previamente, aquí se ha hecho  
2 un equipo de trabajo que con sus diferencias y en algunos momentos discutimos, pero nunca  
3 nos hemos dividido y eso nos caracteriza como concejo municipal, tenemos un ambiente de  
4 servicio comunitario muy respetuoso y, yo sé que su experiencia, su conocimiento le va a  
5 sumar a estos momentos que estamos viviendo, son momentos cruciales para el Distrito, no  
6 son tiempos de vacas gordas, son tiempos de vacas flacas y ocupamos de personas como  
7 usted que yo sé que al igual que los demás compañeros si están aquí es porque quieren sumar,  
8 me siento muy contento de estar aquí y de su incorporación, les deseo los mejores de los  
9 éxitos y ahora ya decirle compañero en este proceso de servicio que estamos teniendo.

10 **Concejal Victorino Hernández Fonseca- Regidor Propietario** Buenas noches compañeros,  
11 en realidad estoy complacido de volver a este Concejo, durante el periodo del finado Héctor  
12 Luna Sánchez (qdDg), abuelo de Héctor José fui concejal durante cuatro años, esto no es de  
13 risas y sonrisas todos los días, pero tengo claro que ya aquí no hay política, somos un grupo  
14 que estamos trabajando por la comunidad, le agradezco bastante a los compañeros, aunque  
15 estuve en el concejo en su oportunidad también soy consciente que las cosas han cambiado  
16 mucho, pero estoy dispuesto a colaborar y trabajar. Muchas gracias.

17 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Muchas gracias señor Concejal  
18 - **2. Se recibe la visita del señor Alex Estrada Calderón, para atender solicitud de**  
19 **atención del camino público Pueblo Nuevo, Las Vueltas.**

20 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Continuamos con la atención al señor  
21 Alex Estrada, quién solicito audiencia para atención el camino público del Camino Nuevo en  
22 Las Vueltas.

23 **Sr. Alex Estrada Calderón- Vecino del camino Pueblo Nuevo Las Vueltas** Bueno, buenas  
24 noches a todos básicamente la solicitud que les traigo esta noche es para ver si nos colaboran  
25 con la intervención de un camino es público, así lo indica el plano que traigo conmigo y se los  
26 voy a pasar, así como unas fotografías para que puedan ver el estado del mismo.

27 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** Bienvenido don Alex, muchas gracias por  
28 hacerse presente, efectivamente el camino de Pueblo Nuevo en Las Vueltas es público pero  
29 tal vez antes de adentrarme, tal vez usted nos pueda explicar que les aqueja específicamente  
30 del camino, que es lo que les está chimento el zapato por decirlo de alguna manera, ese

1 camino está registrado como camino Las Vueltas, en el inventario de la municipalidad, y de  
2 hecho tiene proyectos, tiene presupuesto, pero tal vez si nos comenta un poco más el motivo  
3 de la audiencia, detalle del camino para empezar un intercambio más detallado

4 **Sr. Alex Estrada Calderón- Vecino del Camino Pueblo Nuevo- Las Vueltas** Ese camino  
5 tiene aproximadamente unos cinco años que se le invirtieron recursos por parte de la  
6 municipalidad, nosotros como vecinos tratamos de tener las rondas limpias, pero se requiere  
7 intervención ya que desde esa fecha no se ha vuelto a intervenir y, ya los vehículos casi que  
8 no pueden ingresar.

9 **Concejal Guillermo Navarro Díaz- Regidor Suplente** Específicamente, necesitamos que es  
10 lo que ustedes necesitan.

11 **Sr. Alex Estrada Calderón- Vecino del Camino Pueblo Nuevo- Las Vueltas** Nosotros lo  
12 que necesitamos es que nos ayuden habilitar un poco el camino y darle el ancho que  
13 corresponde, son cincuenta y dos metros de camino, en este momento hay solo paso para un  
14 vehículo nada más. De hecho, hay una corta de agua que requiere la colocación de  
15 alcantarillas.

16 **Concejal Marlon Araya Vega- Regidor Suplente** Una consulta Alex en este camino hay  
17 casas de habitación o solo parcela.

18 **Sr. Alex Estrada Calderón- Vecino del Camino Pueblo Nuevo- Las Vueltas** Por el  
19 momento únicamente hay parcelas, se está esperando la intervención del camino para solicitar  
20 bonos para construir.

21 **Concejal Giovanni Núñez Camacho- Sindico Suplente** Me parece que la pregunta que hacia  
22 el compañero Marlon, sobre si había viviendas es por el tema de la ampliación del camino.

23 **Sr. Alex Estrada Calderón- Vecino del Camino Pueblo Nuevo- Las Vueltas** No,  
24 básicamente seria como quitar la pared del puente, colocar alcantarillas para el paso de unas  
25 aguas llovidas de manera que se pueda ampliar por el espacio que esta muy estrecho.

26 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** Creo que me equivoqué de camino cuando  
27 le dije del Camino Las Vueltas, es que hay diferentes trayectos y cada uno tiene su código  
28 propio y demás, lo que estaba viendo aquí en el plano, esto es una lotificación y que está a  
29 nombre de Lidieth Calderón Solano y Alexis Estrada Martínez.

1      **Sr. Alex Estrada Calderón- Vecino del Camino Pueblo Nuevo- Las Vueltas** Correcto, esa  
2      propiedad fue una herencia que mi abuelo le dio a mí papá y se loteo para cada uno de  
3      nosotros.

4      **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** Precisamente el trayecto que usted nos  
5      marca, es un trayecto muy corto, creo que la calle don Alex mide cincuenta y dos metros  
6      realmente es un trayecto corto, no representa un presupuesto enorme para invertir, nada más  
7      hay que diferenciar, no sé si esta entrada, no estoy seguro si esta codificada, porque una cosa  
8      es la servidumbre de paso, que la servidumbre de paso es la calle que está en medio de los  
9      lotes que están ahí y una servidumbre de paso es privada, no es público, entonces lo que nos  
10     indica acá como calle pública es la entrada hasta donde empezaron a lotificar, sin embargo,  
11     yo le soy sincero, si nosotros nos ponemos a debatir si es público o no es público, perdemos  
12     el tiempo porque no tenemos el dato a mano, lo importante tal vez es lo que usted nos acaba  
13     de decir precisamente cuál es la necesidad, cuantas personas están viviendo alrededor de ese  
14     camino, si usted recuerda hace cuanto años hicieron gestiones para que ese caminos se  
15     convirtiera en camino público, pero realmente este tipo de cosas, no sé si lo ha venido hablar  
16     con el ingeniero o este es el primer acercamiento.

17     **Sr. Alex Estrada Calderón- Vecino del Camino Pueblo Nuevo- Las Vueltas** Si, ese camino  
18     se marcó como área pública hace cinco años y esa fue la primera vez que se intervino por  
19     parte de la municipalidad y desde entonces hasta hoy se da este primer acercamiento.  
20     Tampoco he conversado con el ingeniero.

21     **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** De mi parte, como recomendación al Concejo  
22     sería bueno que se traslade esta solicitud al departamento correspondiente y ahí la Junta Vial  
23     lo resuelva, porque de repente aquí no podemos hacer nada, ya que hay que averiguar, bueno  
24     ya se le invirtió, que, dicha ahí, se le puede volver a reinvertir, pero lógicamente todo proyecto  
25     tiene su inversión presupuestaria, nosotros este año empezamos el año con una improbación  
26     presupuestaria por parte de la CGR y en materia de caminos y proyectos hemos estado seis  
27     meses varados, esos seis meses han sido muy tortuosos porque tenemos los recursos en las  
28     cuentas bancarias, pero no tenemos el visto bueno de la CGR para ejecutar, pero si es un  
29     tema de mantenimiento mínimo tenemos contrataciones que nos permitirían darle  
30     mantenimiento pero eso tengo que analizarlo con el Ingeniero, aunque haya un acuerdo

1 municipal se debe contar con el visto bueno del Ingeniero. Ahorita tal vez fuera de micrófono  
2 me puede dar su número y podamos concretar una visita y una reunión con el Ingeniero para  
3 ver la situación propiamente con él, pero lejos de poner un, pero es ver como damos solución  
4 al problema.

5 **Sr. Alex Estrada Calderón- Vecino del Camino Pueblo Nuevo- Las Vueltas** Perfecto, está  
6 bien, ahí lo que por el momento nos está urgiendo es la colocación de lastre para por lo menos  
7 iniciar, porque hay bastante barro y como es público no se puede cerrar y se mete mucha  
8 gente, como ustedes saben, para nadie es un secreto que en Las Vueltas hay mucho joven  
9 que consume y ese camino se presta mucho para eso, yo me encontrado gente de noche  
10 haciendo sus cosas, por tanto, es importante si nos puede colaborar.

11 Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Muchas gracias señores Concejales,  
12 señor Intendente como lo menciono el señor Intendente para poder atender las necesidades  
13 debemos seguir la normativa vigente, en este momento tanto el señor Ingeniero como la Junta  
14 Vial están manejando esos temas, entonces vamos a trasladarle la solicitud al Ingeniero su  
15 solicitud, tenemos que seguir los lineamientos para poder dar atención y también nuestro  
16 agradecimiento por su preocupación no solamente en el ámbito de caminos, sino también en  
17 el social es importante que como comunidad se organicen e informe de estas situaciones para  
18 ir coordinando, estamos trabajando de la mano con fuerza pública, estamos trabajando con  
19 proyectos de seguridad ciudadana que solamente si nos organizamos como comunidad vamos  
20 a poder ver resultados, entonces es de agradecerle su preocupación.

21 **Sr. Alex Estrada Calderón- Vecino del Camino Pueblo Nuevo- Las Vueltas** Agradecerle la  
22 atención brindada.

23 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Compañeros les solicito su voto para  
24 trasladar la solicitud al señor Ingeniero, y en firme por favor.

25 **ACUERDO 2°**

26 Con base en la exposición realizada por el señor Alex Estrada Calderón en relación con la  
27 necesidad de inversión y mejora del camino municipal en Las Vueltas, ubicado  
28 específicamente 300 metros sur oeste del Súper Evelyn:

29 **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES** Trasladar la información  
30 presentada por el señor Alex Estrada Calderón al Ingeniero Municipal Felipe Carvajal Cordero-

1 Director de UTGVD para que realice la valoración técnica correspondiente, y con base en dicho  
2 análisis, emitir criterio sobre la viabilidad de la solicitud. **COMUNIQUESE ESTE ACUERDO A**  
3 **LOS INTERESADOS. SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR**  
4 **UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES**  
5 **TREJOS SANCHEZ, HERNANDEZ FONSECA, SEGURA SOLANO, LUNA MOYA,**  
6 **FERNANDEZ ARGUELLO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.**

- 7 - El señor Estrada Calderón se retira del recinto municipal  
8 - **19:12 Moción de orden verbal presentada por la señora Ligia Trejos Sánchez-**  
9 **Presidenta Municipal.**

10 **Concejal Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal** Compañeros, someto a  
11 consideración de los señores Concejales hacer un receso de hasta dos minutos, para  
12 conversar sobre este tema expuesto, por favor les ruego levantar la mano, los que están de  
13 acuerdo.

14 **SE ACUERDA:** El Concejo Municipal acuerda tomar los dos minutos de receso, solicitado por  
15 la señora Presidenta Municipal

- 16 - **19:15 p.m.** Retomamos la sesión municipal y continuamos.

## 17 Artículo V.

### 18 Lectura y Aprobación del Acta Anterior

19 **Concejal Ligia Trejos Sánchez – Presidenta Municipal.** Pasamos entonces a la aprobación  
20 del:

21 **Acta Sesión Ordinaria N°057-2025 del martes 10 de junio del 2025**

22 **Acta de la sesión extraordinaria 014-2025 del viernes 13 de junio del 2025**

23 No habiendo ninguna objeción u observación del acta, la someto a votación los que están de  
24 acuerdo sírvanse levantar la mano y se aprueba el acta de la sesión ordinaria Nro. 057-2025,  
25 del martes 10 de junio del 2025 y sesión extraordinaria 014-2025, del viernes 13 de mayo del  
26 2025, estando conforme se aprueban y firman el acta ordinaria 057-2025 y extraordinaria 014-  
27 2025 con cinco votos a favor de los regidores **TREJOS SANCHEZ, HERNANDEZ FONSECA,**  
28 **SEGURA SOLANO, LUNA MOYA, FERNANDEZ ARGUELLO.**

## 29 Artículo VI.

### 30 Lectura de Correspondencia

1   **Concejal Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal** Pasamos al artículo N° VI, lectura de  
2   correspondencia. procedemos con la lectura de correspondencia

3       - **1.Carta- CONAVI-PLI-21-2025-0241 (0387), suscrito por Alejandra Aguilar Vega-**  
4   **Jefa del Departamento de Planificación Estratégica y Ruth Quesada Valverde- Jefa de la**  
5   **Unidad de Sistemas de Información**, mediante la cual informan dan respuesta al oficio SM-  
6   RPA 125-2025 dl 14 de mayo del 2025, en el cual hacen referencia al acuerdo enviado por el  
7   Concejo Municipal indicando que para el presente periodo 2025, no se contempla el proyecto  
8   de intervención para la construcción o ampliación del puente en la ruta 225. **SE TOMA NOTA.**

9   **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Se toma nota de la carta enviada por  
10   el Conavi.

11       - **2.Nota suscrita por Julieta Chinchilla Rivera, en la que solicita permiso temporal**  
12   **para realizar actividad bailable**, mediante el cual solicitan un permiso temporal para realizar  
13   un evento bailable, el 5 de julio del presente año, en el Centro Agrícola a partir de las 8 p.m. y  
14   hasta las 12 mn. Los fondos recaudados se destinarán un donativo para dos instituciones de  
15   nuestra comunidad: Satélite Cindea Tucurrique y Cruz Roja Tucurrique.

16   **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** Me gustaría, doña Julieta ha estado en  
17   contacto conmigo ella ha estado interesada en realizar la tramitología correspondiente para  
18   esta actividad yo le compartí tanto a ella como a ustedes en su momento el Reglamento, el  
19   que aplica son dos reglamentos, bueno inicialmente el REGLAMENTO PARA LA  
20   AUTORIZACION DE FERIAS, MINIFERIAS, CORRIDAS DE TOROS, CARRERAS DE  
21   CINTAS, TOPES, MOTOCROSS Y ACTIVIDADES BAILABLES EN EL CANTON JIMENEZ,  
22   centrándonos en esta última palabra que es actividades bailables. En el artículo 1°, lo voy a  
23   decir para que tal vez me ayudan que con base a lo que escucharon para descartar que es lo  
24   que requieren y que, dice: Artículo 1º- Para el otorgamiento de permisos por parte de la  
25   Municipalidad de Jiménez, para la realización de Ferias, Miniferias, Turnos, Corridas de Toros,  
26   Carreras de Cintas, Topes, Motocross y Actividades Bailables en el Cantón Jiménez, se  
27   requiere el cumplimiento de los siguientes requisitos: a) Presentar formal solicitud escrita ante  
28   la Secretaría Municipal de Jiménez, firmada por el interesado o representante legal con  
29   indicación de: Nombre, calidades y lugar para escuchar notificaciones dentro del perímetro  
30   judicial del interesado del grupo, comisión de festejos u asociación que organiza el evento.

1 Fotocopia de la cédula de identidad del interesado o representante legal en caso de ser  
2 persona jurídica, Certificación de la personería jurídica, cuando se trate de persona jurídica,  
3 Nombre, calidades y lugar para escuchar notificaciones del responsable de la vigilancia  
4 y buena marcha de la actividad, Indicación de las fechas de la actividad y de los eventos,  
5 Adjuntar los permisos sanitarios de funcionamiento, según las actividades a realizar, Adjuntar  
6 certificación de la Cruz Roja del lugar en donde se dé fe de que esa entidad participará en el  
7 evento y que el plan operativo de emergencias es suficiente para la magnitud del mismo,  
8 Autorización del propietario del terreno donde se va a realizar la actividad cuando este sea  
9 privado o público (en este caso es el Centro Agrícola), Las solicitudes deben formularse con  
10 30 días naturales de anticipación al inicio de la actividad y la Municipalidad deberá resolver la  
11 solicitud a más tardar en 30 días naturales después de su presentación Sin excepción alguna,  
12 no se otorgarán permisos o autorizaciones para ninguna actividad, si el interesado o su  
13 representada no se encuentran al día con el pago de Tributos Municipales de cualquier tipo,  
14 para lo cual deberá presentar una certificación de la Administración Tributaria que de fe de lo  
15 anterior. Constancia de la Autoridad Policial del lugar comprometiéndose a brindar vigilancia y  
16 seguridad durante el evento, y quienes por algún motivo no puedan hacerse acreedores de la  
17 misma, deberán pagar Seguridad Privada en concordancia con la magnitud del evento. Toda  
18 esta documentación deberá ser entregada en la Secretaría del Concejo a más tardar 15 días  
19 naturales antes del inicio de las actividades. El artículo 5° habla del tema de licor, el artículo 6°  
20 de uso de pólvora, y para las actividades bailables es el Capítulo Segundo que dice: Artículo  
21 6º- Para este tipo de actividades, además de la presentación de los documentos exigidos en  
22 el Capítulo anterior y del respeto de los plazos establecidos, se les permite la realización de  
23 las mismas en Salones Comunales, Salones Multiusos, Gimnasios, Centros Deportivos,  
24 Estadios, Centros de Enseñanza o similares, debiendo presentar únicamente el visto bueno  
25 del dueño del lugar y en el entendido que por el tipo de actividad de que se trata no se permite  
26 bajo ninguna razón la venta de licor. Las solicitudes para permiso de baile serán otorgadas por  
27 la Alcaldía Municipal, previo cumplimiento de lo que exija la legislación vigente en esta materia  
28 y del pago por ese concepto, del cual no podrá hacerse excepción alguna.  
29 **Concejal Marlon Araya Vega- Regidor Suplente** Lo que tendría que cumplir son los incisos  
30 b y c, y el plan operativo.

- 1   **Concejal Gerardo Luna Moya- Regidor Propietario** Señora Presidenta estoy observando  
2   que en el tema de seguridad deben de agregar algo del Ministerio de Gobernación, también la  
3   fuerza pública de Tucurrique debe estar informada.
- 4   **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Eso queda dentro del plan operativo,  
5   el plan operativo tiene que demostrar quienes son los agentes de seguridad que van a estar,  
6   si tienen los permisos de portación de armas.
- 7   **Concejal Gerardo Luna Moya- Regidor Propietario** También se tienen que estar vigilante  
8   que no haya expendido de licor.
- 9   **Concejal Guillermo Navarro Díaz- Regidor Suplente** Es cierto que indican en la nota que  
10   parte de lo que se recaude se destinará para ayudar a dos instituciones de la comunidad, sin  
11   embargo, considero que debemos tener cuidado porque podemos abrir un portillo que luego  
12   nos pueda traer consecuencias, yo solo hago la observación, tener cuidado. Todo mundo va a  
13   venir a pedir permiso para llevar a cabo actividades.
- 14   **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** Yo les diría que no nos pongamos a inventar  
15   el agua tibia, Marlon detallo cuales son los puntos que hacen falta, tomemos un acuerdo  
16   pidiéndole que complete esos puntos, si los cumple, es ilegal rechazarle el permiso, no hay  
17   costumbre en el Distrito para hacer trámites para este tipo de permisos, yo en un principio le  
18   agradezco mucho a doña Julieta que este tan interesada en este tipo de gestiones, me da  
19   mucho tranquilidad que tenga seguridad privada, pero como bien lo dice el Concejal Luna Moya  
20   es bueno el visto bueno de fuerza pública, el trabajo más difícil lo tiene ella, entonces nada  
21   más como sugerencia, no es un portillo, si cumple con los requisitos que establece el  
22   reglamento no tenemos por qué rechazar, si los cumple bien, si no los cumple se rechaza, ella  
23   va por un buen camino, se está invirtiendo en seguridad, creo que lo que ocupa en esta semana  
24   lo puede sacar, hay que incentivar este tipo de actividades que fomentan el comercio, más  
25   bien hay que agradecerle a doña Julieta que se haya interesado en realizar los trámites.
- 26   **Concejal Marlon Araya Vega- Regidor Suplente** Más yo creo que sería de aplaudirle, tanto  
27   hemos batallado que las ferias y los turnos se hagan como tienen que ser y hasta la fecha es  
28   la única persona que ha presentado la solicitud y los requisitos, únicamente le hacen falso dos,  
29   si ella está interesada de hacer las cosas bien, lo logran hacer y si es bueno indicarles el

1 articulo 5 sí van a realizar la venta de licor donde se indican los requisitos, si ellos hacen la  
2 venta sin cumplir con los requisitos ya cae bajo su responsabilidad.

3 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Muchas gracias señor Concejal a mí  
4 me parece que es de aplaudir que una persona de la sociedad civil preste su responsabilidad  
5 personal, no está representando a ningún grupo organizado y quiera realizar la captación de  
6 recursos para dos instituciones tan importantes, como es la salud y la educación, es importante  
7 hacer la salvedad sobre la venta de licor que deben cumplir con los requisitos establecidos en  
8 el artículo 5°. Por tanto, lo someto a votación y en firme por favor.

9 **ACUERDO 2°**

10 En atención solicitud presentada ante este Concejo Municipal del Distrito de Tucurrique, por  
11 parte de la señora Julieta Rivera Chinchilla con respecto a la realización de una actividad  
12 bailable el próximo 5 de julio de 2025, este Concejo Municipal **ACUERDA POR UNANIMIDAD**  
13 **DE LOS PRESENTES** informarle a la señora Chinchilla Rivera que, conforme al  
14 REGLAMENTO PARA LA AUTORIZACION DE FERIAS, MINIFERIAS, CORRIDAS DE  
15 TOROS, CARRERAS DE CINTAS, TOPES, MOTOCROSS Y ACTIVIDADES BAILABLES EN  
16 EL CANTON JIMENEZ, para llevar a cabo este tipo de evento es necesario cumplir con los  
17 siguientes requisitos, según Capítulo 1, Articulo 1°, incisos b y c:

18 b) Adjuntar los permisos sanitarios de funcionamiento, según las actividades a realizar.  
19 c) Adjuntar certificación de la Cruz Roja del lugar en donde se dé fe de que esa entidad  
20 participará en el evento y que el plan operativo de emergencias es suficiente para la magnitud  
21 del mismo

22 Además, si se pretenden realizar venta de licores durante la actividad, deberá de cumplir con  
23 lo establecido en el artículo 5°, del mismo reglamento. Una vez que se presenten y revisen  
24 estos documentos, este Concejo Municipal procederá con el análisis correspondiente para la  
25 eventual aprobación del permiso solicitado. Se adjunta el link donde puede consultar los  
26 reglamentos <https://munijimenez.go.cr/images/normativalegal/reglamentos/>. **COMUNIQUESE**

27 **ESTE ACUERDO A LOS INTERESADOS. SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE**  
28 **COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS**  
29 **REGIDORES TREJOS SANCHEZ, HERNANDEZ FONSECA, SEGURA SOLANO, LUNA**  
30 **MOYA, FERNANDEZ ARGUELLO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.**

1        - **3.Oficio 172-2025 suscrito por el señor Intendente en el que convoca a mesa de**  
2 **trabajo con la Junta de Educación**, el miércoles 25 de junio, a las 5:00 p.m., con la finalidad  
3 de explorar la posibilidad de la conformación de un convenio interinstitucional donde se puede  
4 permitir la administración y uso del bien inmueble de la Antigua Escuela Eduardo Peralta  
5 Jiménez con la finalidad de desarrollar actividades dentro del pabellón norte y sur  
6 respectivamente de dicho edificio.

7 **Concejal Ligia Trejos Sánchez - Presidenta Municipal** Quienes pueden considerar estar  
8 presente en esta mesa de trabajo, es algo que hemos venido discutiendo durante este año de  
9 gestión de hacer uso de esas instalaciones, me parece que el horario, es un horario apropiado  
10 y quienes podrían.

11 **Concejal Victorino Hernández Fonseca- Regidor Propietario** De mí parte, pedirle disculpas  
12 de antemano, quiero hacer de su conocimiento los días miércoles me corresponde cuidar a mi  
13 mamá tarde/noche por lo que se me hace difícil poder asistir, yo los cuidaba los martes, pero  
14 para poder venir a la sesión lo cambié para los miércoles, ahí me disculpan.

15 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** Lo podemos habilitar virtual, no me  
16 comprometo a que exista una participación directa ya que no cuento con las herramientas  
17 tecnológicas necesarias para que tengamos una participación y que el audio sea el mejor, pero  
18 lo podemos intentar don Victorino para que usted este presente. A mí me parece que, este es  
19 un edificio que abandonado se puede echar a perder, todavía le quedan goteras, a este edificio  
20 se le invirtió una cantidad de plata que no es millonaria, pero no cae de un árbol de mango con  
21 la intención de que el EBAIS pudiera tener esa transición, yo trate de vender la idea, la Junta  
22 de Educación ha sido muy receptiva y les comentaba la posibilidad de un convenio  
23 institucional, no me cerraron la puerta, más bien me dijeron haga la propuesta, siento que  
24 habido mucha receptividad para poder concretarlo, hay fuerzas vivas de la comunidad que  
25 están sumamente interesados en ocupar un espacio en este edificio, está sumamente  
26 interesado CINDEA, está sumamente interesado la municipalidad para tener ahí la oficina de  
27 servicios generales y ha sido un lugar donde están de algo riesgo, entonces la idea es también  
28 traerlos para acá, mentiras que cualquiera de las dos instituciones que mencione anteriormente  
29 van a ocupar todo el edificio, perfectamente se puede planificar un proyecto donde el edificio  
30 se puede dividir, donde se le pueda dar un mantenimiento general y de repente ese

1 mantenimiento no va hacer este año, pero ya tendríamos el convenio adelantado. Entonces en  
2 vista de que hay tantos intereses de que es lo que se podría hacer ahí y no quiero ser la  
3 persona que imponga la idea, por eso convoco la mesa de trabajo para ver las opciones que  
4 hay y podamos junto con la Junta de Educación cuál sería la nueva visión, porque al final de  
5 cuentas la Junta de Educación tiene que estar de acuerdo, como les digo hay muchos  
6 interesados y me parece que es motor de desarrollo pequeño que podemos activar con un  
7 clip, yo más bien les pediría que me pudieran acompañar en esa mesa, de la Junta de  
8 Educación nos confirmaron seis personas si no me equivoco, entre seis o cuatro, no preciso  
9 pero si sería bueno que haya presencia del concejo municipal porque ustedes son los que me  
10 autorizan a firmar el convenio. Gracias.

11 **Concejal Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal** Gracias señor intendente, gracias  
12 compañeros estaríamos asistiendo Vanessa, Magaly, Marlon, Gerardo y mi persona, don  
13 Guillermo me dijo que le diera chance.

14 **Concejal Gerardo Luna Moya- Regidor Propietario** Totalmente de acuerdo con las palabras  
15 indicadas por el señor Intendente, este es un lugar que realmente se está desperdiando ahí,  
16 pero si tenemos que verlo desde ese punto de vista de visión de crecimiento y de oferta de  
17 servicios, no sé si se está tomando en cuenta la participación de otras instituciones para que  
18 no sea solo la municipalidad con la Junta de Educación porque eso nos compromete a nosotros  
19 a derogar parte del presupuesto y tal vez se va estar esas instituciones sin invertir en las  
20 infraestructura, sino que sea un convenio interinstitucional con las instituciones interesadas.

21 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Creo, si no que me corrija el señor  
22 Intendente que una vez que se tenga ese convenio interinstitucional que si entran las diferentes  
23 institucionales cada una sea responsable de su espacio y del mantenimiento. Someto a  
24 votación de los señores concejales la participación en la mesa de trabajo y en firme por favor.

### 25 **ACUERDO 3°**

26 En atención al oficio enviado por el señor Intendente Municipal, mediante el cual se extiende  
27 una cordial invitación a una mesa de trabajo con la Junta de Educación de la Escuela Eduardo  
28 Peralta Jiménez el miércoles 25 de junio a las 5:00 p.m., en la sala de reuniones del  
29 Concejo Municipal, con el propósito de explorar la posibilidad de conformar un convenio  
30 interinstitucional que permita la administración y uso del bien inmueble de la Antigua Escuela

1 Eduardo Peralta Jiménez, específicamente para el desarrollo de actividades en el pabellón  
2 norte y sur del edificio, el Concejo Municipal, **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS**  
3 **PRESENTES** Aprobar la participación de los señores Concejales Trejos Sánchez, Luna Moya,  
4 Hernández Fonseca, Segura Solano, Fernández Arguello, Araya Vega, Navarro Díaz, en  
5 representación del Concejo Municipal, en la reunión convocada por el Intendente Municipal,  
6 para dar seguimiento a las gestiones relacionadas con la posible formalización del convenio  
7 interinstitucional sobre el uso del inmueble mencionado. **COMUNIQUESE ESTE ACUERDO A**  
8 **LOS INTERESADOS. SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR**  
9 **UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES**  
10 **TREJOS SANCHEZ, HERNANDEZ FONSECA, SEGURA SOLANO, LUNA MOYA,**  
11 **FERNANDEZ ARGUELLO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.**

12 - **4.Nota de la Escuela Yolanda para nombramiento de Junta de Educación**, de esta  
13 institución.

14 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Se aprueba los miembros de la Junta  
15 de Educación y se convoca para el próximo martes, les solicito su aprobación y en firme por  
16 favor.

17 **ACUERDO 4°**

18 El Concejo Municipal, conoció la solicitud de nombramiento de miembros de la Junta de  
19 Educación de la Escuela Yolanda.

20 **CONSIDERANDO:**

21 Que se ha recibido solicitud formal para proceder con el nombramiento de los miembros que  
22 conformarán la Junta de Educación de la Escuela Yolanda.

23 Que los siguientes ciudadanos cumplen con los requisitos establecidos en la normativa vigente  
24 para integrar dicha Junta:

25 Anegritte Aguilar Duarte, cédula 801200346

26 Mariela Rodríguez Fernández, cédula 305360480

27 Ingrid Bermúdez Gómez, cédula 303760822

28 Karol Dayanna Navarro Gutiérrez, cédula 115720263

29 Carol Guiselle Quirós Rodríguez, cédula 305340262

1   **POR TANTO, EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS**  
2   **PRESENTES:** Nombrar a los ciudadanos anteriormente mencionados como miembros de la  
3   Junta de Educación de la Escuela Yolanda. Asimismo, se le solicita a la señora Yessenia  
4   Fernández Brenes- Director del Centro Educativo que posterior al recibo de este oficio,  
5   coordine para que las personas nombradas se presenten, el martes de sesión ordinaria, a las  
6   6:30 p. m., en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, para llevar a cabo su respectiva  
7   juramentación. Notifíquese a los interesados. **SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE**  
8   **COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS**  
9   **REGIDORES TREJOS SANCHEZ, HERNANDEZ FONSEA, SEGURA SOLANO, LUNA**  
10   **MOYA, FERNANDEZ ARGUELLO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.**

11   - **5.Correo electrónico de la Embajada de los Emiratos Árabes Unidos**, mediante el  
12   cual acusan recibo de la transcripción del acuerdo enviado por este concejo municipal, indica  
13   que la Embajadora agradece y confirma su interés de visitar la comunidad durante el mes de  
14   setiembre para la feria y realizar un intercambio cultural. **SE TOMA NOTA.**

15   **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Se toma nota, queda pendiente señor  
16   Intendente la presentación del proyecto en inglés.

17   - **6.Solicitud de audiencia por parte del señor Wilberth Quirós Palma**, solicita  
18   audiencia indicando como motivo bandas.

19   **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Don Wilberth envió una solicitud de  
20   audiencia, solo indica bandas, pero no detalla más, entonces para tomar la decisión si  
21   recibimos a don Wilberth el 1° de julio del 2025, lo someto a votación ya que no menciona más  
22   detalle.

23   **Concejal Gerardo Luna Moya- Regidor Propietario** Tal vez es importante que van a ocupar  
24   las vías públicas tomar en cuenta los reglamentos, adjuntando el link de los mismos para que  
25   venga enterado.

26   **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** No quisiera que cancelen la audiencia, pero  
27   yo estuve conversando con don Wilberth, y estábamos coordinando para reunirnos mañana,  
28   entonces él me decía que había solicitado audiencia, pero que sí lo podía resolver en la oficina  
29   yo les estaría avisando, pero que no cancelen la audiencia.

**Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Entonces la audiencia quedaría para el 1 de julio y que se le adjunte el link de los reglamentos, es importante empezar a socializarlos.

ACUERDO 6°

5 El Concejo Municipal, en atención a la solicitud presentada por el señor Wilberth Quirós Palma,  
6 este órgano colegiado **ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**: Conceder  
7 audiencia al señor Wilberth Quirós Palma, para el día **martes 1° de julio del 2025, a las 6:30**  
8 **p.m., en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal.** La audiencia tendrá como finalidad que  
9 el señor Quirós Palma exponga los motivos de su solicitud, conforme lo manifestado en su  
10 gestión presentada ante este Concejo. Notificar al interesado y coordinar lo necesario para su  
11 debida comparecencia. Se adjunte link de los reglamentos para este tipo de actividades con el  
12 fin de que sean consultados <https://munijimenez.go.cr/images/normativalegal/reglamentos>. SE  
13 **VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA,**  
14 **CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES TREJOS SANCHEZ, HERNANDEZ**  
15 **FONSEA, SEGURA SOLANO, LUNA MOYA, FERNANDEZ ARGUELLO. ACUERDO**  
16 **DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.**

17 - **7. La presentación de Fedemucartago**, sobre la posibilidad de presentación del  
18 programa de Seguridad ante este Concejo Municipal.

19 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Lo someto a votación para recibirlos  
20 el próximo martes 24 de mayo, en firme por favor.

ACUERDO 7°

22 El Concejo Municipal, con fundamento en el Acuerdo 1º, Artículo IX, de la sesión ordinaria  
23 número 056-2025, celebrada el 3 de junio del 2025, en el cual se dispuso solicitar formalmente  
24 a la Federación de Municipalidades de Cartago (FEDEMUCARTAGO) una presentación ante  
25 este Concejo Municipal sobre la propuesta de seguridad ciudadana mencionada por el señor  
26 Intendente Municipal, y

27 CONSIDERANDO:

28 Que el señor Gerardo Muñoz Díaz, en representación de FEDEMUCARTAGO, ha manifestado  
29 su disponibilidad para realizar dicha presentación.

1   **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Conceder el espacio a la Federación de Municipalidades  
2   de Cartago (FEDEMUCARTAGO) para realizar la presentación sobre la propuesta de  
3   seguridad ciudadana, **el día martes 24 de junio del 2025, a las 6:30 p.m., en la Sala de**  
4   **Sesiones del Concejo Municipal.** Coordinar con el señor Gerardo Muñoz Díaz y la  
5   representación de FEDEMUCARTAGO los detalles logísticos para el adecuado desarrollo de  
6   dicha presentación. Notificar este acuerdo a los interesados. **SE VOTA CON DISPENSA DE**  
7   **TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CINCO VOTOS A**  
8   **FAVOR DE LOS REGIDORES TREJOS SANCHEZ, HERNANDEZ FONSEA, SEGURA**  
9   **SOLANO, LUNA MOYA, FERNANDEZ ARGUELLO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
10   **APROBADO EN FIRME.**

11       - **8. Nota suscrita por el Coordinador de Corpus Cristi,** en la que informan con  
12   antelación la procesión del Corpus Christi que se llevará a cabo el día domingo 22 de junio del  
13   presente año.

14   **Concejal Gerardo Luna Moya- Regidor Propietario** Tal vez como sugerencia y  
15   aprovechando la buena disposición que tiene la iglesia católica buscar con tránsito una  
16   capacitación para esas personas que organizan este tipo de actividades, no sé si son ellos los  
17   encargados, por lo menos sé que don Pedro Valladares realiza este tipo de actividades.

18   **Sr. Héctor Agüero Luna-Intendente Municipal** Yo comarto el tema de tomar nota, pienso  
19   que, es oportuno desde la secretaría adjuntarles los reglamentos mediante un acuerdo donde  
20   se les adjunte el vínculo, para que ellos vayan conociendo algunos trámites, yo veo que  
21   Pejivalle y Juan Viñas realizan esta tramitología, lejos de estorbar es para que lo vayan  
22   estudiando a futuro porque por lo general para diciembre que son fiestas importantes puedan  
23   ir haciendo esta cultura, ojala sea bueno se les indique un oficio y se les indique que los  
24   reglamentos sirven como guía. Sobre la capacitación de transito don Pedro había venido hacer  
25   cursos en las escuelas la promotora social estuvo a cargo, estuvieron en la mayoría de las  
26   escuelas.

27   **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Compañeros, recordarles que  
28   nosotros mismos habíamos invitados a la iglesia católica a que coordináramos próximos  
29   eventos yo creo que con esta nota están dando respuesta a nuestra solicitud que le habíamos  
30   enviado, obviamente estamos muy cerca de la fecha y es imposible sentarnos a coordinar,

1 tomando en cuenta la recién pasada actividad donde se presentó una situación que afecto la  
2 comunidad entonces yo creo que para esta semana sería bueno tomar un acuerdo y enviarles  
3 los reglamentos. Los invito a que votemos el acuerdo, en primera instancia el agradecimiento  
4 por habernos comunicado, compartirles el link donde pueden encontrar los reglamentos y en  
5 próximas actividades hacerlas con antelación para la debida coordinación.

6 **ACUERDO 8°**

7 Considerando la importancia de que las comisiones organizadoras de actividades distritales  
8 cuenten con la normativa vigente que regula dichas actividades, **POR UNANIMIDAD DE LOS**  
9 **PRESENTES SE ACUERDA:** Remitir a la Comisión de Corpus Christi copia de los reglamentos  
10 de la Municipalidad de Jiménez, en los que se detallan las disposiciones que rigen las  
11 actividades que se realizan en el distrito, con el objetivo de que se conozcan los lineamientos  
12 y pasos a seguir en la organización de eventos, garantizando así el cumplimiento de la  
13 normativa vigente. Asimismo, se agradece a la Comisión de Corpus Christi por hacer llegar el  
14 comunicado respectivo y tomar la iniciativa de informar al Concejo Municipal sobre la  
15 organización de dicha actividad. Aunque nos encontramos ya muy próximos a la fecha de su  
16 realización, el Concejo queda anuente a colaborar en futuras actividades, recomendando que,  
17 para próximas ocasiones, se realice la coordinación con mayor antelación, de manera que se  
18 facilite una mejor planificación y el respaldo institucional correspondiente. Se adjunte link de  
19 los reglamentos para este tipo de actividades con el fin de que sean consultados  
20 <https://munijimenez.go.cr/images/normativalegal/reglamentos>. **SE VOTA CON DISPENSA DE**  
21 **TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CINCO VOTOS A**  
22 **FAVOR DE LOS REGIDORES TREJOS SANCHEZ, HERNANDEZ FONSEA, SEGURA**  
23 **SOLANO, LUNA MOYA, FERNANDEZ ARGUELLO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
24 **APROBADO EN FIRME.**

25 **Asuntos de Trámite Urgente / Pendientes de sesiones anteriores**

26 **Concejala Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal** Continuamos con asuntos de trámite  
27 urgentes, pendiente de sesiones anteriores.  
28 **Concejala Gerardo Luna Moya- Regidor Propietario** No, es específicamente pendientes, pero  
29 quería instarlos a realizar una mesa de trabajo, para la revisión de muchos acuerdos que me  
30 senté a darle seguimiento y que se han quedado pendientes de ejecutar. Como por ejemplo,

1 estudios de condenación de deudas que no hemos recibido informes, ha quedado pendiente  
2 una mesa de trabajo con Vicesa que se había solicitado, no se le ha dado seguimiento, se ha  
3 quedado pendiente el informe por parte del Ingeniero de Cerro Campano que sí era factible  
4 para el Concejo intervenirlo o no, y otros más.

5 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** Tal vez para ir adelantando un poco lo de la  
6 mesa de trabajo, con respecto a la condonación de deudas es un acto administrativo que está  
7 tomado por ley, si el Concejo me pide un estado de las condonaciones que hemos realizado  
8 se las podemos remitir con mucho gusto, pero lo que se ha hecho es más bien remitirlo a la  
9 administración para que esta resuelva, que más bien, no son condonaciones si no  
10 prescripciones lo que se ha tramitado, como es un tema administrativo, aplicado por el Código  
11 Municipal no requiere acuerdo municipal para aplicar la prescripción porque está ya por ley el  
12 proceso como tal, pero si ustedes me piden un elemento de un estudio de cuales han sido las  
13 proscripciones que se han aplicado con muchísimos gusto tenemos el registro y podemos  
14 remitírselo, pero no hemos recibido al menos una solicitud de estudio para que ustedes lo  
15 aplique, con respecto a la reunión de Vicesa había enviado un correo, no recibimos respuesta  
16 deduje falta de interés y con respecto al estudio de Cerro Campano de hecho no solo falta ese,  
17 falta el de Pueblo Nuevo de Sabanillas, precisamente el topógrafo está haciendo los planos de  
18 los dos caminos y, todavía no sea entregado ninguno de los dos estudios más bien se piensa  
19 entregarlos juntos para que al final de cuentas resuelva el Concejo Municipal, tenemos fecha  
20 para hacer esa gestión este año y el año 2026 el primer semestre porque el desarrollo del plan  
21 quinquenal que es donde tienen que venir incorporados los caminos que pueden ser atendidos  
22 en los próximos cinco años, entonces se estar esperando que se puedan incorporar estos  
23 caminos y los que se llegue a tomar el acuerdo bajo estudio para que sean incorporados en  
24 el nuevo plan quinquenal, para que estemos al tanto del tiempo, si se están realizando los  
25 estudios de ambos caminos, pero no es un tema que resolvemos tan ágilmente, el topógrafo  
26 está en ese proceso.

27 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Gracias Señor Intendente yo creo que  
28 sería, oportuno que más bien nos remita una copia de esa lista de pendientes para que se le  
29 puedan dar respuesta se haga y deliberar si hay algunos que amerita que nos sentemos en  
30 una mesa de trabajo.

1   **Concejal Marlon Araya Vega- Regidor Suplente** En relación al tema de asuntos pendiente,  
2   quería consultarles cómo van con los informes a la CGR en relación al tema de nombramiento  
3   del auditor, ya que la Comisión de Nombramiento se iba a reunir para enviar el informe, no sé  
4   cómo va eso.

5 **Concejal Gerardo Luna Moya- Regidor Propietario** El informe correspondiente a junio ya se  
6 envió, conversé con el abogado que nos está ayudando con el análisis del expediente y me  
7 dijo que, está en estudio todavía, que considera que para julio podría estar listo, si no que  
8 ustedes me indiquen la fecha que se le puede poner como límite para la entrega y así cumplir  
9 el mes de julio con el informe correspondiente a la CGR.

10 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Gracias señor Concejal, considero y  
11 espero la opinión de ustedes que sí necesitamos información para remitir el informe en la  
12 primera semana de julio y no esperarnos hasta la última semana, entonces pedirle el informe  
13 al abogado para la próxima semana y si es importante contar con esta información,  
14 considerando que ya ha pasado bastante tiempo y la próxima semana estaríamos bastante  
15 cerca de iniciar el mes de julio, igual don Gerardo nos ayuda usted con el Licenciado para no  
16 sacarlo por acuerdo del Concejo.

Articulo VIII

## **Mociones de los señores regidores**

19 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** No conozco ninguna moción  
20 presentada el día de hoy.

## **Articulo IX**

## **Mociones o Informe del señor Intendente**

23 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Continuamos con informe del señor  
24 Intendente Municipal.

25 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal.** Muchas gracias señora Presidenta. El día  
26 de hoy realizamos junto con el compañero Concejal Luna Moya la visita junto con el Ingeniero  
27 Esteban Molina y Minor Villegas del MOPT, la visita a los puntos que se habían abordado en  
28 la sesión anterior sobre los estados críticos de la calle 225, precisamente nos informa que la  
29 otra semana inician con la colocación de los muertos en ruta nacional, específicamente en la  
30 recta de Tucurrique, donde hay un estudio desde el año 2020 donde la Ex Alcaldesa Lisseth

1 Fernández pide que le haga un estudio para la colocación de los muertos aquí, nosotros los  
2 que hicimos realmente fue reactivar ese estudio que lo tenían como durmiendo el sueño de los  
3 justos y por eso es que este tema sale tan rápido, pero sí queremos colocar o ver si hay otros  
4 reductores de velocidad importante en el sector de Las Vueltas, Sabanillas y el Congo hay que  
5 empezar solicitando el estudio respectivo para que estemos atentos, nos informan que, en  
6 este deslizamientos del sector de Volconda está ahorita en proceso de diseño y la construcción  
7 sea ahorita a finales de este año, igualmente esta para empezar pronto, no preciso, si me  
8 indicaban un mes o dos meses con la construcción del muro que esta por el sector del antiguo  
9 Bar de Guiller, camino hacia Paraíso ya tienen el presupuesto bajo una modalidad específica  
10 y se va a trabajar este año, también se les informó del leve deslizamiento que hay a nivel de  
11 la calle cercana de don Marcial Araya, en Las Vueltas, antes del codo del diablo va ser atendido  
12 en ese mismo proyecto, el Concejal Moya les indicó también de otros puntos que tal vez en  
13 asuntos varios él puede profundizar, otro punto que se habló por iniciativa del Concejal Luna  
14 Moya fue el de las aguas estancadas entre la recta del Liceo de Tucurrique y la estación de  
15 servicios, ahí se detallaron algunas cosas, se lo llevaron como punto de trabajo, el pasado  
16 viernes 13 participó de una capacitación extensa pero fructífera de control interno, una  
17 capacitación que desarrollamos gracias a la solicitud que hicieron ustedes a la UNGL, la UNGL  
18 contrató una empresa consultora que nos hizo esa capacitación y ahora lo que sigue es la  
19 propuesta de control interno en este sentido se va avanzando y esperamos que la próxima  
20 semanas nos entreguen ese plan de trabajo de control interno, precisamente existe una ley  
21 marco de Control Interno, que todas las instituciones tenemos que tener este sistema integral  
22 a lo que logramos entender tiene tres pilares fundamentales auditoria interna, normas de  
23 control interno que es lo que ellos nos van a proponer y todo lo del procedimiento  
24 reglamentario, en pocas palabras todos los departamentos de la municipalidad van a tener  
25 control interno supervisado de otras personas internas, ese es el factor clave del control interno  
26 el seguimiento, es obligatorio de acatamiento obligatorio, también se desarrolló el pasado  
27 viernes la sesión extraordinaria les agradezco la aprobación de la modificación presupuestaria  
28 por diez millones de colones, aún no ha sido vista por la Municipalidad de Jiménez para que  
29 estemos atentos, el pasado jueves tuvimos la reunión con la Comisión de Hacienda y asuntos  
30 presupuestarios donde fui invitado para analizar la propuesta de actualización de tarifas por

1 servicios de basura, aseo de vías y sitios públicos fueron los dos elementos que se analizaron  
2 la comisión quedo de que nos iban hacer un documento tipo dictamen donde se tenían que  
3 aclarar algunas dudas y una serie de correcciones, fue una mesa de trabajo bastante, bastante  
4 fructífera los concejal lo vieron detalladamente y hay puntos que vamos a mejorar lo que nos  
5 va atrasar un poco el tema de la presentación ante el concejo, pero creo que la observaciones  
6 que hicieron doña Ligia, don Gerardo y doña María José fueron muy buenas y puntuales,  
7 entonces eso sigue ahí pendiente, el pasado miércoles se le dio seguimiento a la actividad del  
8 simulacro ahora contamos con la asesoría de la Cruz Roja de un compañero regional que ha  
9 trabajado en esta materia, nos va acompañar en todo el proceso para realizar el proceso  
10 distrital que pueda abarcar a la mayor parte de la población, estamos estudiando el escenario  
11 de un sismo, pero también queremos ir valorando hacer simulacros en otros momentos del  
12 año a poblaciones específicas como la escuela, de hecho está pendiente una reunión con  
13 ellos, informarles que a nivel de gastos administrativo hay tres gastos corrientes mensuales  
14 que, nosotros podemos bajar y pueden ayudar a nivel presupuestario, como vieron el tema del  
15 agua que en total se pagan ciento cincuenta mil colones, se ha hecho un esfuerzo importante  
16 desde los tres lugares Tucultura, servicios generales y las oficinas administrativas para reducir  
17 el consumo del agua, ahorita estamos haciendo cambio de proveedor en internet en telefonía  
18 se están pagando montos cercanos a los cien mil colones, en kolbi hay un paquete de treinta  
19 mil colones, entonces vamos a suspender el contrato que tenemos con teki para quedarnos  
20 solo con un proveedor de trescientos megas, el gasto corriente que también gastamos mucho  
21 es en papel y es importante hacer la transición a la digitalización de los archivos que se pueden  
22 hacer a este espacio y en ese sentido yo les quería pedir que hiciéramos una consulta a la  
23 UNGL o al Procuraduría para el tema del archivo de las actas municipales, si tienen que estar  
24 archivadas de manera física porque la sesiones municipales son un elemento que gasta  
25 muchísima tinta y muchísimo papel precisamente porque son muy extensas, si la ley dice que  
26 la firma digital es igualmente válida que la firma manuscrita entonces habría que consultar  
27 como han hecho otras municipalidades para digitalizar sus archivos y nosotros dejar de  
28 bodegas llenas, sin embargo, como no es la realidad ahorita inclusive a doña Rocío se le  
29 habilitó una bodega exclusiva para archivos de secretaría municipal, entonces la idea es  
30 comprar una llave donde solo ella pueda tener acceso, sin embargo, a mí me parecería

1 importante hacer la consulta y yo les pediría a ustedes que lo tramiten a través de un acuerdo  
2 si las actas municipales necesitan ser impresas, o bajo que modalidades se pueden archivar,  
3 si no nos quedamos que los demás documentos sean bajo un archivo, por lo tanto, yo les pido  
4 sacar el acuerdo, el próximo 19 a las 2 p.m. tenemos una reunión con el programa del Banco  
5 Nacional que se llama “libre de efectivo” cuál es la intención, la intención es que la  
6 municipalidad deje de manejar efectivo y empecemos a manejar datafonos, sinpe móvil o las  
7 aplicaciones a través del teléfono y nosotros dejar de manejar efectivo en este edificio , me  
8 parece que es factible la mayoría de las personas que vienen a pagar sacan la platita en el  
9 cajero, entonces en lugar de hacer el gasto de transacción que vengan hacerlo de un solo  
10 directamente a la cuenta de la municipalidad, de esa forma reducimos el riesgo, reducimos el  
11 gasto en efectivo y como les digo es un programa liderado por el Banco Nacional , entonces  
12 están invitados, la reunión es virtual a las 2 p.m., este jueves y a las 8 am la reunión del  
13 simulacro. Muchas gracias.

14 **Concejal Vanessa Segura Solano- Regidora Propietaria** Señor Intendente no iba a informar  
15 sobre la solicitud que le hicieron en el Liceo, en relación a la parada de buses.

16 Sr. Héctor Agüero Luna-Intendente Municipal Gracias compañera, cierto se me había olvidado,  
17 está semana que paso estuvimos de visita en el liceo de Tucurique y nos hicieron una solicitud  
18 por escrito de demolición de la parada de buses que hay al costado norte del Liceo, ellos  
19 alegan que hay presencia importante de personas que llegan en motocicletas hacer algún tipo  
20 de narcomenudeo con estudiantes que se encuentran dentro del recinto educativo, que es una  
21 parada que ya no se utiliza, yo estuve presente en el traspaso y estuvimos observando que a  
22 la hora de salida llegan hacer piques, de manera retadora y esa parada es un tipo mini bunker  
23 techado y esta ocioso entonces quería solicitarle al Concejo el aval para la demolición del bien  
24 duradero yo tengo que presentarle un informe a menos que ustedes consideren que pueden  
25 acordar autorizarme realizar dicha demolición.

26 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Yo solo tengo una consulta, esa  
27 parada no fue construida por la Asociación de Desarrollo, es la que esa solicitando la gente de  
28 San Pancracio.

1 **Concejal Victorino Hernández Fonseca- Regidor Propietario** Es la que está diagonal a la  
2 Soda Don Beto, yo en varias ocasiones he visto lo que ahí se da, es importante el retiro de  
3 esta estructura, como lo indica el señor Intendente.

4 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Es importante, que si se puede  
5 aprovechar el material utilizarlo en otro lugar.

6 **Concejal Gerardo Luna Moya-Regidor Propietario** Gracias señora Presidenta, basado en lo  
7 que informa el señor Intendente en relación a la situación que se presente en el Liceo de  
8 Tucurrique solicitar a la Fuerza Pública mayor vigilancia.

9 **Concejal Guillermo Navarro Díaz- Regidor Suplente** Bueno se había hablado de la parada  
10 de Joyas, yo sigo con eso, tal vez ese material se pueda utilizar ahí.

11 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Don Guillermo recuerde que Joyas  
12 no está dentro de la jurisdicción, aparte de que es un lugar de riesgo de deslizamiento, lo que  
13 se haga ahí se debe hacer con todas las medidas de seguridad y no nos corresponde a  
14 nosotros, sería la Municipalidad de Paraíso, es una zona de riesgo, es poner en peligro a los  
15 usuarios, es un tema complicado.

16 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** Ahí es importante ver el costo-beneficio, que  
17 tan costoso es pagar para que la corten, o venderlo como chatarra, pero esto le corresponde  
18 al Ingeniero Municipal este tipo de gestiones y de recomendaciones y nosotros estar seguros  
19 de la demolición de la estructura y punto.

20 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Gracias señor Intendente, someto a  
21 votación los acuerdos solicitados por el señor Intendente en cuanto a la consulta a la UNGL,  
22 al ingeniero sobre la demolición y promover desde el Concejo el acercamiento de la Fuerza  
23 Pública con la nueva dirección del Liceo de Tucurrique. Someto a votación y en firme por favor  
24 el primero a la UNGL, el segundo al Ingeniero para la demolición y el otro para solicitarle a la  
25 fuerza pública y tratar de promover la reunión, de este punto se encargaría el señor Intendente  
26 sobre el acercamiento y coordine posibles fechas. Los insto a votar por favor y en firme.

# **ACUERDO 1°**

28 Considerando:

1 Que el Concejo Municipal reconoce la importancia de modernizar y digitalizar los procesos  
2 administrativos en concordancia con los principios de eficiencia, sostenibilidad ambiental y  
3 seguridad jurídica.

4 Que las actas del Concejo Municipal constituyen documentos oficiales y deben conservarse  
5 de manera segura y conforme a la normativa legal vigente.

6 Que existe un interés institucional en conocer si las actas pueden almacenarse únicamente en  
7 formato digital, con firma digital, y prescindir de su impresión física.

8 **POR TANTO, POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES SE ACUERDA:** Solicitar  
9 formalmente al Departamento Legal de la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL) con  
10 todo respeto se sirva informarnos si existe algún reglamento, directriz, normativa o disposición  
11 legal vigente que permita a los gobiernos locales conservar las actas del Concejo Municipal en  
12 formato digital, firmadas mediante firma digital válida, sin necesidad de imprimirlas en formato  
13 físico. Que la administración municipal gestione el envío de esta consulta a la UNGL, y  
14 mantenga informado al Concejo sobre la respuesta que se reciba. Comuníquese este acuerdo  
15 a la UNGL para los efectos correspondientes. **SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE**  
16 **COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS**  
17 **REGIDORES TREJOS SANCHEZ, HERNANDEZ FONSEA, SEGURA SOLANO, LUNA**  
18 **MOYA, FERNANDEZ ARGUELLO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.**

19 **ACUERDO 2°**

20 Considerando:

21 Que el Concejo Municipal del Distrito de Tucurrique conoció el informe presentado por el señor  
22 Intendente Municipal, relacionado con la solicitud hecha por la administración del Liceo de  
23 Tucurrique.

24 Que dicha solicitud consiste en la eliminación de la parada de autobús ubicada al costado norte  
25 del Liceo, por razones de seguridad, ordenamiento vial u otras consideraciones institucionales.

26 Que corresponde al Concejo Municipal del Distrito autorizar la modificación o reubicación de  
27 paradas de autobús dentro del distrito, en coordinación con las autoridades competentes.

28 Que se considera viable la eliminación de dicha parada y su reubicación en otro sector del  
29 distrito que así lo requiera, conforme a las necesidades del servicio de transporte público y la  
30 seguridad de los usuarios. **POR TANTO, SE ACUERDA:** Aprobar la solicitud presentada por

1 la administración del Liceo de Tucurrique en relación con la eliminación de la parada ubicada  
2 al costado norte del centro educativo. Solicitar al Ingeniero Municipal, el señor Felipe Carvajal  
3 Cordero y al señor Intendente Municipal para que proceda con la eliminación de dicha  
4 estructura y gestione su reubicación en otro sector del distrito, en coordinación con las  
5 autoridades de transporte público correspondientes y tomando en cuenta las necesidades de  
6 la comunidad. Solicitar que se informe oportunamente al Concejo Municipal del Distrito sobre  
7 las acciones realizadas al respecto y el lugar propuesto para la reubicación de la parada.  
8 Notificar este acuerdo a la administración del Liceo de Tucurrique para su conocimiento y  
9 seguimiento. **SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD,**  
10 **SE APRUEBA, CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES TREJOS SANCHEZ,**  
11 **HERNANDEZ FONSEA, SEGURA SOLANO, LUNA MOYA, FERNANDEZ ARGUELLO.**  
12 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.**

13 **ACUERDO 3°**

14 Considerando:  
15 Que la administración del Liceo de Tucurrique ha manifestado su preocupación ante la  
16 presencia de posibles actividades ilícitas que se estarían presentando en el costado norte del  
17 centro educativo, particularmente durante las horas de salida de los estudiantes.  
18 Que dichas situaciones representan un riesgo para la integridad física y emocional del  
19 estudiantado, el personal docente y administrativo, así como para los vecinos de la comunidad.  
20 Que es responsabilidad del Concejo Municipal velar por la seguridad y el bienestar de las  
21 comunidades del distrito, y colaborar con las autoridades competentes en la prevención de  
22 actos delictivos.  
23 **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES PRIMERO:** Solicitar formalmente a  
24 la Fuerza Pública del distrito de Tucurrique que refuerce la vigilancia y presencia policial en el  
25 costado norte del Liceo de Tucurrique, especialmente durante las horas de salida del centro  
26 educativo, con el fin de prevenir y disuadir cualquier actividad ilícita. **SEGUNDO:** Remitir copia  
27 de este acuerdo a la Delegación de la Fuerza Pública de Tucurrique para su atención y  
28 seguimiento, así como a la administración del Liceo para su conocimiento. **TERCERO:** Solicitar  
29 al señor Intendente Municipal que dé seguimiento a esta solicitud y mantenga informado al  
30 Concejo sobre cualquier coordinación o respuesta por parte de la Fuerza Pública. **SE VOTA**

1 CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON  
2 CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES TREJOS SANCHEZ, HERNANDEZ  
3 FONSEA, SEGURA SOLANO, LUNA MOYA, FERNANDEZ ARGUELLO. ACUERDO  
4 DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.

Articulo X

## **Asuntos Varios**

7 **Concejal Ligia Trejos Sánchez – Presidenta Municipal** Procedemos con el articulo X,  
8 asuntos varios.

9 **Concejal Gerardo Luna Moya- Regidor Propietario** Gracias señora Presidenta, para  
10 apoyarme en lo indicado por el señor intendente sobre la gira con los Ingeniero del CONAVI  
11 les reitere la necesidad de colocación del flexvin en la ruta 225, por la Ventana B, está en la  
12 mejor disposición y le mencione también de la colocación de las capta luces u ojos de gato en  
13 toda la zona principalmente de casa perros al Congo, queda pendiente por tema de  
14 presupuesto pero sí nos indicó que con esta nueva intervención de Oriente a Tucurrique si va  
15 a quedar bien demarcada para que allá una buena visibilidad y demarcación de la ruta, se  
16 llevaron también lo de la demarcación del puente que está antes de llegar al Cruce de la Suiza,  
17 también lo van a retomar tanto la horizontal como la vertical y gracias a la intervención y  
18 sugerencia que nos hizo el compañero Giovanni, están en la mejor disposición de ayudarnos,  
19 como bien lo dijo el señor Intendente van a intervenir al cuesta de “Chafaro” y el declive que  
20 esta por el movimiento de tierra que realizo Wilberth Cordero con la construcción de un cabezal  
21 y por el Colegio que van a tratar de hacer ahí drenajes adecuados para que exista buena  
22 conducción de las aguas. Aprovechando esta visita de campo y las inclemencias del tiempo  
23 que son bastante fuertes tomamos la decisión de ir hacer el recorrido por los caminos  
24 interdistritales hacia el lado del Cacao, El Duán es bastante preocupante, sobre todo por la  
25 falta de recursos para la intervención de esos caminos, unas observaciones que le hice ahí de  
26 mantenimiento preventivo de que cuando cae un derrumbe ver la posibilidad de atacarlo lo  
27 antes posible para evitar que el agua corra por el camino, eso básicamente uno conoce la  
28 problemática que tenemos con el presupuesto pero sí es importante decirle a la comunidad  
29 que estamos pendientes de que apenas podamos disponer de los recursos intervenir las partes  
30 más afectadas.

